



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

210-18

17 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.398/16

VISTO: La Resolución –D- N° 142/17, mediante la cual se tiene por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado denominado “**COMUNICACIÓN Y SALUD COMUNITARIA**”, y;

CONSIDERANDO

Que la Mgs. Raquel RODRÍGUEZ, Directora del Curso, a fojas 106, solicita se emita certificación de aprobación, a la Lic. Emilce ROMERO TALLO, al haber sido omitida por error involuntario.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 106 vuelta, sugiere otorgar certificación.

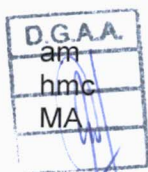
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar certificación de aprobación a la Lic. Emilce ROMERO TALLO, DNI N° 29.334.681, del Curso de Posgrado denominado: “**COMUNICACIÓN Y SALUD COMUNITARIA**”, realizado durante los días 21 y 22 de Octubre del 2.016, con una duración de 30 horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Directora del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de emitir la certificación correspondiente.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa